NORMAS PREVIAS A TENER EN CUENTA AL ESCRIBIR UN ABSTRACT PARA UN EVENTO CIENTÍFICO

Aunque existen múltiples criterios por los que se pueden evaluar los trabajos presentados en un evento científico, estos presentan una serie de características comunes, que son las que se presentan a continuación. Debe tenerse en cuenta que cada comité científico aplicará sus propias normas para evaluar el trabajo presentado y que éstas pueden diferir considerablemente en su puntuación de uno a otro. Además, los criterios no siempre se adaptan a todos los tipos de trabajos, ya que los criterios óptimos para una investigación cuantitativa no siempre serán los ideales para valorar un trabajo cualitativo o una revisión sistemática.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el abstract es el primer contacto que el comité tiene con el trabajo realizado y que en base a él decidirán o no si lo aceptan para el evento. Es por ello, que necesita contener una gran cantidad de información; la cual debe estar escrita de forma clara y concisa.

Algunas de las consideraciones preliminares a tener en cuenta son:

- 1.- Deben ser trabajos o investigaciones originales e inéditas.
- 2.- Deben guardar relación con el área a la que pertenece el evento científico.
- 3.- Suele solicitarse una extensión entre 300 y 350 palabras.
- 4.- Si se trata de un poster en papel, las medidas máximas suelen ser de 120 cm. de alto por 90 cm. de ancho. Pueden también solicitarse en formato digital, ya que en algunos eventos se presentan de este modo.
- 5.- Pueden poner limitación al número de autores. Además, éstos solo pueden aparecer tras el título junto con el centro de procedencia, no debiendo aparecer a lo largo del texto.
- 6.- Suelen solicitar que al menos uno de los autores esté inscrito en el evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS CIENTIFICOS

- Criterios de innovación:
 - Tema novedoso o relevancia de los resultados obtenidos.
 - Interés o relación del tema con el área del evento.
 - Aplicabilidad de los resultados.
- Criterios metodológicos:
 - Estructura de la investigación: Título, autores, introducción, objetivos, material y método, resultados, discusión y conclusiones. Si no es una investigación, la estructura será:
 - Título, autores, introducción, objetivos, desarrollo y conclusiones.
 - El título debe ser claro, breve (no más de 15 palabras) y que describa el contenido del trabajo.
 - La introducción debe describir los antecedentes del tema que aparecen en la literatura.
 - Los objetivos deben expresarse de forma clara. Se formulan en infinitivo. Son los que guían qué se quiere conseguir en la investigación o el trabajo. En este apartado se deberían incluir también las hipótesis, si se formulan.
 - En el material y método debe incluir:
 - o Tipo de metodología utilizada (cuantitativa o cualitativa).
 - Tipo de estudio: cuantitativo (descriptivo, analítico, experimentales, transversal, retrospectivo, prospectivo, etc.), cualitativo (paradigma en el que se basa).

- Descripción de la muestra. En los estudios cuantitativos se deben incluir datos sobre la población diana, la técnica de muestreo y descripción de la muestra (criterios de inclusión y exclusión, número de sujetos incluido, datos sociodemográficos, etc.). En los estudios cualitativos debe especificarse la población de referencia (contexto al que pertenecen y descripción del escenario), el proceso de captación y los criterios de selección de los sujetos participantes.
- Variables o dimensiones. En los estudios cuantitativos deben figurar las variables estudiadas y el método de medida utilizado. En los estudios cualitativos deben incluirse las dimensiones estudiadas.
- Instrumentos o procedimientos de recogida de datos. Descripción de las herramientas de recogida de la información (escalas, cuestionarios, guion de la entrevista, etc.).
- Tipo de análisis realizado. Análisis estadísticos, pruebas utilizadas, sistemas de codificación, triangulación, etc.
- En este apartado pueden incluirse también en aquellos trabajos que su extensión lo permita, los criterios aplicados para garantizan su rigor metodológico y las consideraciones éticas.
- Los resultados deben ser coherentes con los objetivos propuestos y derivarse del método utilizado. Deben presentar, no interpretar los hallazgos principales de la investigación.
 - En la investigación cualitativa, es difícil separar los resultados de la discusión, pero deben presentarse de forma que quede claro el método de análisis y las categorías construidas, relacionándolos con el marco teórico previo. Deben presentarse solo los resultados más relevantes y significativos, incluyendo fragmentos de narración o de las observaciones que permitan apoyar las síntesis analíticas.
 - En las revisiones sistemáticas se recomienda incluir una tabla con la síntesis de las características y resultados de los estudios incluidos. Además, debe incluirse una figura con los intervalos de confianza.
 - Se recomienda utilizar tablas, matrices o figuras, sin repetir excesivamente los datos.
- Discusión y conclusiones. Debe evaluar e interpretar los resultados obtenidos, siendo coherente con éstos y valorarlos en comparación con otros trabajos. Aquí se deben enfatizar las teorías o prácticas consecuencias de los resultados y las aportaciones estimadas. Se indicará la relación de los resultados obtenidos con los de otros autores y las similitudes o divergencias encontradas, además de las posibles explicaciones que podrían justificar la obtención de dichas divergencias. También debe contener las limitaciones o puntos débiles del estudio y los posibles sesgos. Se debe incluir además, futuras líneas de investigación surgidas de los resultados obtenidos.

En las revisiones sistemáticas, se debe incluir las limitaciones y los posibles sesgos de la revisión, comentarios sobre la homogeneidad de los estudios seleccionados y su influencia en la variabilidad de los resultados, comparación con la literatura científica, relevancia de los resultados obtenidos y directrices para posibles futuras investigaciones sobre el tema.

Las conclusiones deben estar relacionadas con los objetivos o las hipótesis si se hubiesen formulado.

• Referencias. En general y a menos que se especifique lo contrario, las referencias bibliográficas deben seguir las normas de la APA (American Psychological Association).

- Criterios generales:

- El comité científico puede tener derecho a limitar el número de resúmenes presentados por un mismo autor, aceptando tan solo algunos de ellos y no su totalidad.
- La inclusión de los contenidos de los diferentes apartados, fuera del lugar que les corresponde puede ser considerado por el comité científico como inapropiado; dando lugar al rechazo del trabajo o a la obtención de una puntuación baja del mismo (por ejemplo, la inclusión de resultados en el apartado de método). Esta puntuación determinará el tipo de trabajo final aceptado para el evento, de forma que el autor puede presentarlo como comunicación y el comité aceptarlo como poster; al considerar que no tiene calidad suficiente para presentarlo como comunicación oral.
- Los resúmenes suelen enviarse a través de plataformas habilitadas para tal efecto y en plazos concretos establecidos.
- El comité científico puede indicar correcciones que condicionen la aceptación del trabajo.
- La importancia que el comité otorgue a cada uno de los apartados puede diferir de un comité a otro, aunque en general la parte de los resultados suele considerarse como el de mayor peso en la puntuación final. No obstante, los criterios relacionados con la metodología suelen ser todos ellos fundamentales. La originalidad tanto en el planteamiento como en el tema escogido para el trabajo, también suelen premiarse.